

HERBICIDA	
GRUPO	4

Starane® Xtra

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

Composición

fluroxypyr-meptil: (1-metilheptil éster del ácido 4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxiacético)	48 g*
emulsionantes y solventes c.s.p.	100 cm ³

*Equivalente ácido fluroxypyr:33,3 g/100 cm³

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
Inscrito en SENASA con el N° 35.712

Lote N°: Ver envase.

Fecha de vencimiento: (Ver envase)

Origen: Argentina.

Inflamable de 3ª categoría (poco inflamable)

Contenido neto:

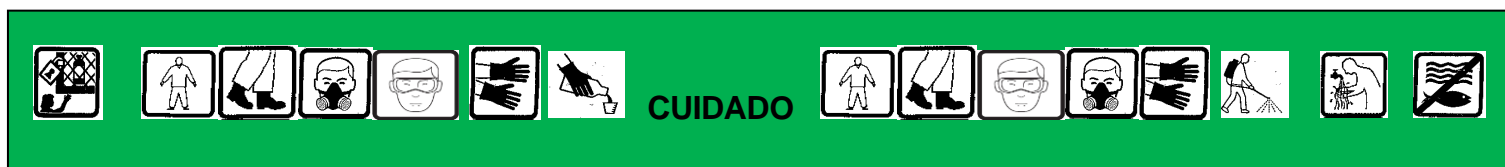
Corteva Agriscience Argentina S.R.L.

Av. Del Libertador 498, Piso 12, Buenos Aires (C1001ABR) Argentina

Tel.: +54 11 41100201/0202 - 0810-4444-369

www.corteva.com.ar

® Marca registrada de Corteva Agriscience LLC



- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

PRECAUCIONES. MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Transporte: En el envase original sin abrir y acompañado de la hoja de datos de seguridad.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar indumentaria protectora adecuada: Antiparras, barbijo, guantes impermeables, pantalón, camisa de manga larga y botas de goma. Evite el contacto con la boca, piel y ojos. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Higienizarse con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto. Quitarse la ropa de trabajo y lavarla separadamente de la ropa de uso diario, antes de volverla a usar. Lavar los utensilios empleados en la preparación del producto. Guardar el sobrante de producto en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:

Toxicidad para peces: Moderadamente tóxico. No contaminar cursos de aguas naturales y/o artificiales. Evitar la deriva durante las aplicaciones.

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico.

Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:

Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Aplicar este nuevo preparado barbechos, caminos y áreas no cultivadas, ni pastoreadas, alejadas de centros poblados y de tránsito frecuente de personas y animales domésticos.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVACES VACÍOS:

Los envases vacíos no pueden volver a utilizarse, tampoco enterrar ni quemar. Para bidones y botellas de plástico respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado o Lavado a Presión siguiendo la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta. Para el caso de

envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos perforándolos intentando no dañar la etiqueta. Los envases y bolsas inutilizados deben enviarse a Centros de Almacenamiento Transitorio habilitados para su disposición final según la Ley Nacional N° 27.279.

ALMACENAMIENTO:

Almacenar el producto en su envase original, etiquetado y bien cerrado en un lugar cubierto, ventilado, fresco y bajo llave. Evitar temperaturas extremas. Mantener apartado de alimentos para humanos, forrajes, semillas y otros plaguicidas.

DERRAMES:

Contener y absorber el producto derramado con material inerte (tierra, arena o aserrín). A continuación, barrer y recoger el mismo en bolsas o recipientes correctamente rotulados para su posterior destrucción por empresas autorizadas para tal fin. Lavar con abundante agua y jabón el área contaminada. Evitar que el derrame contamine aguas de riego y/o de uso doméstico. En caso de que esto ocurra, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación, llevar a la persona afectada a un lugar ventilado, llamar a un médico o trasladar a la persona a un servicio de emergencia, llevando el envase o la etiqueta del producto. Quien realice los primeros auxilios debe evitar tomar contacto directo con el producto.

En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa y calzado contaminados, y lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos con abundante agua limpia durante 15 minutos separando los párpados.

En caso de inhalación: Trasladar a la persona afectada a un lugar ventilado. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir al vomito. Enjuagar la boca con abundante agua. Nunca suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:

CLASE TOXICOLOGICA IV – PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO.

Toxicidad inhalatoria: Categoría III (CUIDADO).

Leve irritante dermal (CUIDADO). Categoría IV. Evitar el contacto con la piel y la ropa.

Severo irritante ocular (PRECAUCION). Categoría II. Causa daño temporal a los ojos.

Sensibilizante dermal. El contacto prolongado o frecuente con la piel puede causar reacciones alérgicas en algunas personas.

Grupo químico: Ácidos piridín- carboxílicos. No tiene antídoto específico.

Síntomas de intoxicación aguda: Ojos: Puede causar leve irritación temporaria y lesiones leves y temporarias de córnea. Los vapores pueden irritar los ojos. **Piel:** Contacto: Puede causar irritación con enrojecimiento local. Absorción: Es poco probable que se absorba producto en cantidades que puedan producir daño a partir de una sola exposición. **Ingestión:** La toxicidad de una dosis oral simple es baja. Pequeñas cantidades ingeridas accidentalmente durante el manipuleo, no es probable que causen

daño. **Inhalación:** Una exposición simple a los vapores es poco probable que cause daño. Una exposición prolongada al solvente puede producir irritación de las vías respiratorias y depresión del sistema nervioso central, con signos y síntomas como náuseas y vómitos.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No presenta.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:

TODO EL PAÍS:

- **TAS** Centro de Consultas Toxicológicas. **0800-888-8694**

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES:

- Hospital de Clínicas - Facultad de Medicina (UBA). Dpto. de Toxicología. Tel: (011) 5950-8000 (Conmutador) / (011) 5950-8804 (Área de toxicología).
- Hospital Pedro de Elizalde. Tel: (011) 4300-2115 / 4307-5842/44
- Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Unidad de Toxicología. Tel: (011) 4962-6666/2247

PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

- Hospital Posadas - Centro Nacional de Intoxicaciones (Haedo). Tel: (011) 4658-7777 / 4654-6648
- Hospital de Niños Sor María Ludovica (La Plata). Tel: (0221) 451- 5555 / 453-5901 y 0800-222-9911 (las 24 hs).

PROVINCIA DE CÓRDOBA:

- Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-6400
- Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200

PROVINCIA DE SANTA FÉ:

- Servicio de Toxicología, Sanatorio de Niños, Rosario. Tel: 0341-448-0202 (24 hs)

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No se espera potenciación, sinergismo ni aditividad con los productos con los que se recomienda su mezcla.

GENERALIDADES

Starane® Xtra es un herbicida sistémico, de acción hormonal, recomendado para el control de **malezas latifoliadas** en **barbecho químico**, cultivos de **cereales, cebolla, citrus, frutales de pepita y caña de azúcar**.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

Preparación:

Starane® Xtra solo:

- 1) Llenar el tanque del equipo en su totalidad con agua limpia (utilizar filtros).
- 2) Poner en funcionamiento el sistema de retorno del equipo y agregar al tanque la cantidad necesaria de **Starane® Xtra**, de acuerdo a la superficie a tratar.

Starane® Xtra en mezclas con otros herbicidas:

- a) Mezclas de tanque con **MCPA** (formulado como sal): Disolver primero la sal de **MCPA** y luego hacer la emulsión con **Starane® Xtra**.
- b) Mezclas con otros herbicidas emulsionables (**2,4-D**) o graminicidas selectivos para trigo (avenicidas): es indistinto el orden para realizar la mezcla en el tanque. No es necesario realizar una dilución previa de los productos.
- c) En tratamientos de mezcla de tanque con **glifosato** para **barbecho químico**, agregar en primer lugar **Starane® Xtra**, esperar 5 minutos hasta que se forme la emulsión, luego agregar **glifosato** manteniendo siempre el sistema de retorno en funcionamiento, y esperar otros 5 minutos a que se uniforme la mezcla. En caso de utilizar también **Enlist®**, agregarlo en último lugar a la mezcla de tanque, y nuevamente esperar 5 minutos a que se homogeneice la mezcla de productos. Por último, proceder a la aplicación del tratamiento.
- d) Mezclas de tanque con **Merit® WG Pack**, agregar en primer lugar **Merit® WG Pack**, una vez lograda la dispersión agregar **Starane® Xtra** manteniendo siempre el sistema de retorno en funcionamiento.

IMPORTANTE: El sistema de retorno debe funcionar en todo momento. No mezclar los productos puros.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:

Tratamientos terrestres:

- a) Con equipos pulverizadores de barra: Pastillas tipo herbicida (abanico plano 8002, 11002). Volumen para aplicación en cereales: 80-100 litros/ha. Verificar que la distribución sea uniforme. Volumen para aplicación en barbecho químico en mezcla con **glifosato**: 50-100 litros/ha.
- b) Con equipos portátiles (mochilas manuales o hidroneumáticas): Determinar el consumo de agua por superficie y en base a ello, calcular la cantidad de producto a agregar en el tanque.

Tratamientos aéreos:

Volumen no inferior a 8 litros/ha. Aplicar con viento cruzado. No aplicar con vientos superiores a 10 km/hora.

Número de gotas: Aplicar 20 a 30 gotas/cm²

LAVADO DE EQUIPOS:

Limpiar el equipo utilizado inmediatamente luego de la aplicación realizando un triple lavado: En cada uno de los lavados llenar el tanque un 25% de su capacidad con agua

limpia y hacer circular la solución por todo el sistema durante 15 min (en caso de utilizar agentes limpiadores, hacerlo siguiendo las indicaciones de su respectiva etiqueta). Retirar los picos y pastillas y lavarlos de forma individual.

Eliminar el caldo en sitios donde no exista riesgo de contaminación de aguas superficiales ni subterráneas, sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas, ni pastoreadas, alejadas de centros poblados y de tránsito frecuente de personas y animales domésticos. Es importante que esta tarea se lleve a cabo para evitar el arrastre de producto remanente en tanque a un cultivo susceptible.

RECOMENDACIONES DE USO:

Malezas que controla:

En el cultivo de trigo: calabacilla (*Silene gallica*), capiquí (*Stellaria media*), enredadera anual (*Polygonum convolvulus*), girasol (*Helianthus annuus*), sanguinaria (*Polygonum aviculare*), senecio (*Senecio sp.*), clavel amarillo o yuyo sapo (*Wedelia glauca*), lengua de vaca (*Rumex crispus*).

En barbecho químico: (en mezcla de tanque con una dosis mínima de 900 gramos e.a./ha de **glifosato**): Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*), girasol (*Helianthus annuus*), sanguinaria (*Polygonum aviculare*), senecio (*Senecio sp.*), clavel amarillo o yuyo sapo (*Wedelia glauca*), enredadera perenne (*Convolvulus arvensis*), trébol blanco (*Trifolium repens*), trébol de olor (*Melilotus spp.*), trébol de los cuernos (*Lotus tenuis*), lengua de vaca (*Rumex crispus*), vicia (*Vicia spp.*), malva blanca (*Sphaeralcea bonariensis*), lagunilla (*Alternanthera philoxeroides*), verdolaga (*Portulaca oleracea*), soja guacha RG (*Glicine max*).

En el cultivo de caña de azúcar: Túpulo (*Sicyos poliacanthus*)

En el cultivo de cebolla, montes de citrus y frutales de pepita: clavel amarillo o yuyo sapo (*Wedelia glauca*).

Malezas crucíferas controladas en mezclas con herbicidas fenoxiderivados (**MCPA** ó **2,4-D**): bolsa de pastor (*Capsella bursa-pastoris*), mostacilla (*Rapistrum rugosum*), mostaza (*Brassica nigra*), nabo (*Brassica campestris*), nabón (*Raphanus sativus*).

Cultivo	Dosis	Observaciones
Barbecho químico	300 a 450 cm ³ /ha	Las dosis recomendadas de Starane® Xtra para uso en <u>barbecho químico</u> deben ir siempre en mezcla con una dosis mínima de glifosato de 900 g de e.a./ha. 1,9 litros/ha de Panzer® Gold (sal dimetilamina de glifosato 60,8 %p/v SL). Para <u>trébol blanco</u> se recomienda el control durante el <u>barbecho químico</u> o en presiembra del trigo a dosis de 360 cm ³ /ha de Starane® Xtra en mezcla con 2,25 litros/ha de Panzer® Gold (sal dimetilamina de glifosato 60,8 %p/v SL) Para

		<p>el control de <u>soja guacha RG</u> utilizar 360 cm³/ha de Starane® Xtra y agregar además a la mezcla 420 cm³/ha de Enlist® (sal colina de 2,4-D 66,9%p/v SL).</p>
<p>Cereales: Trigo, Avena, Cebada y Centeno</p>	<p>270 a 360 cm³/ha</p>	<p>Momento de aplicación: desde 3 hojas hasta hoja bandera visible. Dosis mínimas: Con malezas pequeñas (2 a 4 hojas o en estado de roseta) creciendo activamente. Dosis máximas: Con malezas de mayor tamaño o desarrollo, y si las condiciones ambientales son desfavorables (sequía). Para el control de senecio (<i>Senecio sp.</i>), enredadera anual (<i>Polygonum convolvulus</i>) y sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i>) utilizar Starane® Xtra en mezcla con 500 cm³/ha Enlist® (sal colina de 2,4-D 66,9%p/v SL) ó 1L/ha MCPA sal sódica al 28 %p/v SL, según el estado fenológico del cultivo.</p>
	<p>En <u>presencia de malezas crucíferas</u> mencionadas en este marbete, agregar a las dosis arriba mencionadas: MCPA (sal sódica al 28 %p/v SL): 1000-1500 cm³/ha ó Enlist® (sal colina de 2,4-D 66,9%p/v SL) 420 a 560 cm³/ha</p>	<p>En mezclas con MCPA ó 2,4-D: el período tolerante corresponde al de estos herbicidas: para 2,4-D desde el inicio del macollaje (Zadocs 21), según el ciclo de la variedad, hasta comienzo de encañazón (Zadocs 31); para MCPA desde 3-4 hojas (Zadocs 13) y hasta hoja bandera visible (Zadocs 39).</p>

Notas:

- No aplicar en condiciones de sequía persistente ni durante períodos prolongados de frío intenso con temperaturas medias diarias inferiores a 10°C.
- Utilizar la menor dosis de **2,4-D** ó **MCPA** recomendada de marbete si las condiciones ambientales son de alta humedad y baja luminosidad.

Cultivo	Dosis	Observaciones
Citrus, Frutales de pepita	600 cm³/ha (volumen: 250-300 litros de agua /ha) ó 180 cm³/100 litros de agua.	Para control de clavel amarillo o yuyo sapo (<i>Wedelia glauca</i>), la pulverización debe dirigirse a la maleza, evitando que alcance hojas, frutos y tallos verdes de los frutales (ver Fitotoxicidad). Las malezas perennes deben tratarse entre inicio de floración y plena floración, cuando hay abundante follaje, para una mayor absorción y translocación de Starane[®] Xtra . Es conveniente efectuar las aplicaciones cuando el suelo se encuentre húmedo después de un riego o lluvia.
Cebolla	600 cm³/ha (volumen: 200-300 litros de agua/ha) ó 210 cm³/100 litros de agua.	Para control de clavel amarillo o yuyo sapo (<i>Wedelia glauca</i>). Aplicar cuando la maleza tiene desde 3-4 hojas hasta floración, con suelo húmedo después de un riego.
Caña de azúcar	300 cm³/ha + 2 litros/ha de atrazina (500 g/litro)	Para control de túpulo (<i>Sicyos poliacanthus</i>) en tratamiento post-emergente . Se recomienda como complemento del tratamiento de pre-emergencia con Preside[®] (ver recomendación en la etiqueta de Preside[®]).

RESTRICCIONES DE USO:

Intervalo entre aplicación en cereales o en barbecho químico y siembra de cultivos susceptibles: **Starane[®] Xtra** aplicado, a las dosis y momentos recomendados, y bajo condiciones ambientales normales, admite la siembra de cultivos susceptibles en rotación, a saber: soja 3 días, girasol y algodón 10 días. En el caso de maíz, trigo y demás cereales, **Starane[®] Xtra** no presenta restricciones entre aplicación y siembra del cultivo.

Periodo de carencia: en cereales, frutales de pepita, citrus, cebolla: exento, uso posicionado; caña de azúcar: 150 días.

Tiempo de reingreso al área tratada: Dejar transcurrir 12 horas después de la aplicación para ingresar al área tratada. En caso de necesitar hacerlo con anticipación, realizar el ingreso con el equipo de protección personal adecuado.

En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

MANEJO DE RESISTENCIA:

Starane® Xtra es un herbicida que pertenece al grupo de sitio de acción **4** y familia química de **Ácidos piridín- carboxílicos**.

Para prevenir la selección de plantas naturalmente resistentes se recomienda: Llegar a siembra con lotes limpios, respetar las recomendaciones de uso (dosis y momento de aplicación, número máximo de aplicaciones por ciclo) detalladas en el marbete, realizar rotación de herbicidas con diferentes sitios de acción durante el barbecho y a lo largo del ciclo del cultivo, realizar rotación de cultivos, limpiar adecuadamente las herramientas, maquinarias y vehículos, limpiar las áreas no cultivadas y monitorear periódicamente la evolución de las malezas en los lotes y sembrar semillas de buena calidad, de origen conocido y libre de propágulos de malezas.

COMPATIBILIDAD:

Starane® Xtra puede aplicarse en mezclas de tanque:

1) En cereales: Con herbicidas fenoxiderivados como **2,4-D** y **MCPA** y graminicidas selectivos para el control de **avena** (*Avena fatua*);

2) En citrus y frutales de pepita: Con *haloxyfop R metil* (**Galant® R LPU**), para el control de malezas gramíneas perennes, como **sorgo de alepo** (*Sorghum halepense*) y **gramón** (*Cynodon dactylon*), y anuales, como **sorgo de alepo de semilla**, **pasto cuaresma** (*Digitaria sanguinalis*), **capín** (*Echinochloa spp.*) y **cola de zorro** (*Setaria spp.*).

3) En caña de azúcar: Con **atrazina** para el control de **túpulo** (*Sicyos poliacanthus*).

Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. Los productos compatibles a ser utilizados junto con **Starane® Xtra** deben estar registrados para ese uso particular.

4) En barbecho químico: Con glifosato (**Panzer® Gold**) y 2,4-D (**Enlist®**)

FITOTOXICIDAD:

Cereales y cebolla: No presenta.

Frutales de pepita y citrus: Evitar pulverizar hojas, frutos y tallos verdes. En plantas menores de 4 años, usar protectores para evitar el contacto con el tallo. En plantas de más de 4 años no hay riesgos de fitotoxicidad si la pulverización se dirige a la base del tronco.

Caña de azúcar: No presenta.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.

RESPONSABILIDAD LEGAL: **Corteva Agriscience Argentina S.R.L.** se responsabiliza por la composición del producto hasta la fecha de su vencimiento. No se hace responsable por los daños o perjuicios que puedan derivarse del uso del producto en forma distinta a la indicada en este rótulo.